

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2752 *Resolución de 15 de febrero de 2022, del Ayuntamiento de Águilas (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 37, de 15 de febrero de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Agente de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Águilas para proveer en propiedad plazas de funcionarios de carrera, se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 201, de 31 de agosto de 2017.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en el tablón de anuncios de la Corporación y en la página web municipal.

Águilas, 15 de febrero de 2022.–La Alcaldesa, María del Carmen Moreno Pérez.